ACTA DE APERTURA Nº 90/12

"SERVICIO Y REPARACION DE MAQUINARIAS PESADAS, LCO Nº 25/12"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los 03 días del mes de diciembre del año dos mil doce, siendo las 07:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en la Calle Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se reúnen los funcionarios de la Gobernación de San Pedro, Cristian Rodi Palacios, Representante de la Secretaria de Obras Publicas, Evelio Fabio Villasanti, Responsable de la UOC; y Pedro Arevalos, Integrantes de la UOC, a fin de proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para los servicios de "Servicio y Reparación de Maquinarias Pesadas" en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas (LCO Nº25/12).

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/11/12 Expediente Nº 345318 ID N° 247442.

La empresa que presento su oferta es la siguiente: Taller Carmona, representada por el Sr Pedro Carmona C.I.Nº 937.274, de la ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú.

En el siguiente cuadro se exponen los precios totales de las ofertas:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	MONTO TOTAL
Servicio y Reparación de Maquinarias Pesadas	Taller Carmona	**273.301.000**

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: todas las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en la Carta Invitación y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
Taller Carmona	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Garantía por Gs. 400.000.000 (necesaria 273.301.000) y validez de 60 dias. AIFA S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 08:00 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

Cristian Rodi

Pedro Ramón Arévalos
Integrante U.O.C.
Gobernación de San Pedro